

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en

toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios locales y reclamos, precios por tarifa
Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos anticipados

Don Matías Castaño

Domingo, 10 de Diciembre de 1922

Año XXXVIII.—Núm. 11819

CONSEJO DE FOMENTO

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Con asistencia de los vocales señores Castaño, Clairac, Hurtado de Mendoza, Ramos Pascua, Mirat, Llorente, Prieto, Palomeque, Olivero e ingeniero de Montes, celebró ayer sesión el Consejo de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Del Teso.

El secretario, Sr. Lago, dió lectura del acta del anterior, que fué aprobada.

Se dió lectura de un atento besalamano del delegado de Hacienda de la provincia, notificando al Consejo haberse posesionado de aquel cargo, desde el cual ofreciese para cuanto afectase al interés público.

También se enteró el Consejo del informe emitido por el Sr. Palomeque, ingeniero jefe de la sección agronómica, respecto al estado en que actualmente se halla la plaga de la langosta, en los términos municipales de Robliza de Cijos y Nava de Quejigal, únicos puntos de la provincia donde existe la plaga.

Intervinieron en este asunto, formulando sus opiniones, todos los consejeros, acordando que se obligue a los propietarios a efectuar las roturaciones que sean necesarias, toda vez que los meses de Octubre y Enero son los adecuados para realizar esas operaciones.

El Sr. Hurtado de Mendoza habló extensamente respecto a la plaga de la lagarta, tomándose el acuerdo de designar una ponencia constituida por el Sr. Hurtado y los ingenieros de Montes y de la sección agronómica, para que, con los datos generales relativos a la misma, proponga los medios propicios y adecuados para combatir, especialmente, el de la propagación del insecto enemigo de la lagarta.

A continuación se dió lectura de una proposición del Sr. Castaño, pidiendo al Consejo su adhesión, a las conclusiones de la asamblea que se celebró en Madrid en los primeros días de Noviembre último, promovida por la Delénsa patronal mercantil.

La impugnó el ingeniero jefe de Obras públicas, y se acordó que una ponencia, formada por los señores Castaño, Clairac y Mirat, formule un informe en el que se condensarán las aspiraciones del Consejo, en relación con las necesidades de la agricultura, industria y comercio.

De este informe conocerá el Consejo en la primera sesión que celebre, elevándose luego a la Superioridad.

La presidencia hizo presente que, usando de las facultades que le atribuye el reglamento, proyecta ponerlas en ejecución, a fin de obligar a los señores consejeros a que asistan a las sesiones.

Por último, se acordó hacer una relación de los Ayuntamientos morosos en el pago del 0,25 por 100 para la extinción de las plagas del campo, al efecto de hacerlas efectivas, ampliando el procedimiento ejecutivo.

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

El sábado, día 7, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta de Protección a la Infancia, bajo la presidencia del gobernador civil señor Van-Baumberghen, y con la asistencia de las Sras. D.^{as} Rosa Sánchez y doña Victoria Adrados, y de los señores Firmat, Villacastán, Tellez, Junquera y Prada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Que por la secretaria señora Adrados de Rodríguez, se organice la cantina escolar en la forma que funcionó en años anteriores.

Que se continúe asimismo la labor iniciada por la sección de Mendicidad y vagancia iniciada en Febrero último, recabando, para la mayor eficacia posible, el concurso de las autoridades y del público, a fin de lograr que sea un hecho la prohibición de la mendicidad infantil, y que estos niños, que serán atendidos por la cantina y el ropero escolar, asistan a las escuelas oficiales.

El Sr. Gobernador civil, simpatizando con esta idea, ofreció todo su concurso y manifestó que era este uno de los proyectos que más le interesaban y al que pensaba dedicar toda su autoridad.

Se convino en conceder donati-

vos el patronato de las Hurdes y al oratorio festivo para niños, establecido en los PP. Salesianos.

La Junta, en vista de los datos enviados por el tesorero Sr. Valle, acordó que por el Sr. Gobernador se hagan las gestiones necesarias y hacer uso, en caso preciso, de las facultades que concede la ley, para que el efectivo del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos, dé mayores rendimientos que los que se obtienen en la actualidad.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas tomadas ayer en el Instituto General y Técnico de esta capital:

Barómetro, 695,48; sombra, 12,0; mínima, 4,6; seco, 3,2; húmedo, 3,9; viento, E. 0; cielo, nublado; tiempo, variable.

UNA INSTITUCION HUMANITARIA

EL ROPERO DE SANTA VICTORIA

Esta simpática e importante institución, creada en Salamanca al amparo de S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, está tomando cada vez mayor incremento.

La distinguida señora D.^a Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza, que tan dignamente la preside, ha recibido ayer una carta de la aristocrática dama D.^a Carmen Loygorri, presidenta general del Ropero de Caridad y dama particular de la Reina, en la que le comunica haber sido expedida una caja que contiene objetos hechos por S. M., y que se digna enviar a Salamanca para este

ropero, por ser el primer año de su fundación.

Muy pronto se celebrará la exposición, por lo cual se ruega a las señoras que hayan terminado sus labores, las entreguen a la mayor brevedad a la señora de Hurtado de Mendoza, presidenta del Ropero de Santa Victoria.

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Campos y con asistencia de los diputados señores

Marcos Escribano y Díez Ambrosio, celebró sesión la comisión permanente de la Diputación.

Conoció de una reclamación de Doñinos de Ledesma, sobre la validez de las elecciones de concejales en aquel término municipal.

Dictaminó el recurso interpuesto por D. Felipe Corredera, contra la resolución dictada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Pedraza de Alba, para dejar transitable un camino público.

Por último, se señalaron los precios medios de los suministros de los pueblos, a las tropas del Ejército y Guardia civil, en el corriente mes de Diciembre.

El Adelanto admite encargos de esquelos de defunción hasta las dos de la madrugada, en sus talleres tipográficos, calle de Ramos del Manzano, núm. 42.

REFORMAS SOCIALES

EL DESCANSO DOMINICAL

Ayer, a las seis de la tarde, se reunió la Junta local de Reformas Sociales, presidida por el alcalde señor Anaya.

Asistieron los señores Rodríguez (don F.), Rodríguez Aniceto, Madruga, Nieto, Santa Cecilia, Mora, Barbero, García y Lozano.

Se aprobó el acta de la última.

El inspector provincial del trabajo, don Felipe Rodríguez, informó respecto a la disposición decretada por el ministro del Trabajo, preceptuando que todo obrero y dependiente que trabaje en domingo, tiene derecho a un descanso equivalente a un día en la semana, cuyo día lo fijarán patronos y obreros mediante un convenio, en el plazo de un mes, a partir del día en que, por un bando de la Alcaldía, se haga saber.

En el caso de no presentar el pacto concertado a la Junta en ese plazo, ésta se halla autorizada para señalar el descanso en compensación al trabajo realizado en domingo.

Se acordó que el lunes se publique dicho bando.

Seguidamente conoció de varias denuncias por infracción del descanso dominical y de la jornada de trabajo.

También conoció la Junta de una comunicación, dando cuenta de un conflicto con seis obreros carpinteros que trabajan con los patronos señores Nieto y Escudero, acordándose que el presidente de la junta, asistido por los representantes del Instituto de Reformas Sociales, pongan en inteligencia a la sociedad de carpinteros con los compañeros a quienes afecta este asunto, a fin de llegar a un acuerdo.

A continuación, el Sr. Rodríguez Aniceto dió lectura a un notable proyecto de presupuestos para el ejercicio inmediato, cuyo importe asciende a la cantidad de 4.243,90 pesetas, acordándose enviar una copia al Ayuntamiento y otra al ministro del Trabajo para que otorgue su aprobación.

Se acordó, a propuesta del señor Mora, que el inspector provincial del trabajo gire una visita de inspección a los talleres de trabajo, los cuales, en su mayoría y en opinión del Sr. Mora, no pueden aplicarse tal uso al que se les destina por no reunir condiciones higiénicas.

El Sr. Rodríguez (D. F.), indicó que practicará la visita tan pronto como se le determinen concretamente cuáles son esos talleres.

Por último, se acordó pedir la interposición de la inspección de los tribunales de justicia respecto al hecho de haber sido condenado en costas un inspector del trabajo, después de haber sido desacatado por un patrono en forma violenta.

La sesión terminó a las ocho de la noche.

EL NUEVO GOBIERNO



De izquierda a derecha.—El Marqués de Alhucemas, presidente del Consejo; D. Santiago Alba, ministro de Estado; el Duque de Almodovar del Valle, ministro de la Gobernación; D. Manuel Pedregal, de Hacienda; el Conde de Romanones, de Gracia y Justicia; D. Rafael Gasset, de Fomento; D. Nieto Alcalá-Zamora, de Guerra; D. Luis Silvela, de Marina; D. Joaquín Salvatella, de Instrucción pública; D. Joaquín Chapaprieta, de Trabajo.

NOTA NECROLÓGICA

El Cardenal de Santiago.

Nuestro activo y diligente corresponsal, Sr. Rivera, haciendo un alarde más de los repetidos y constantes a que nos tiene acostumbrados, nos comunicó en seguida que aconteció la fatal noticia del fallecimiento del eminentísimo Cardenal de Santiago de Compostela, nuestro venerable paisano, D. José Martín de Herrera y de la Iglesia.

En este momento póstumo, nuestro sentimiento apenas tiene palabras para expresar la impresión dolorosa que nos produjo la noticia de su fallecimiento.

Recordando su vida apostólica, diremos que el Cardenal Martín de Herrera constituye un admirable modelo de lo que puede alcanzar el consorcio íntimo de una voluntad férrea y de una inteligencia potente para la conquista de las más altas cumbres de la vida.

A ellas llegó nuestro eminente paisano por el impulso exclusivo de aquellas cualidades, llegando al Principado de la Iglesia, desde el cual sus hermosas pastorales concitaron a los feligreses de la Metropolitana de Santiago de Compostela, en un sentimiento incommovible de fraternidad cristiana, venerando y reverenciando a su Pastor, como un verdadero patriarca.

Con su muerte, Salamanca pierde un valor representativo muy difícil de sustituir, y por ello el pueblo salmantino rinde hoy a la memoria un profundo y sincero sentimiento de pésame y dolor.

Los datos biográficos más salientes del eminentísimo y reverendísimo Cardenal Herrera, son los siguientes:

Nació este príncipe de la Iglesia, en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), el 26 de Agosto de 1835; contando, pues, el ilustre finado, ochenta y siete años.

Fue Abad de la Colegiata de Logroño, desde 1867 a 1874, y Dean de la Santa Iglesia Catedral de León del 1871 al 75.

El 5 de Julio de 1875, fué preconizado para la silla arzobispal de Santiago de Cuba, y el 14 de Febrero de 1889, se le promovió a la sede metropolitana de Compostela, tomando posesión de la misma el 10 de Abril siguiente.

En el Consistorio de 19 de Abril de 1897, el Papa León XIII le creó Presbítero Cardenal, con el título de Santa María in Transpontina.

Recibió el capelo el 24 de Marzo del año siguiente.

LOS POLITICOS SALMANTINOS

Don Rafael González Cobos, gobernador civil de Zaragoza.

He aquí una noticia comunicada por nuestro Director en las primeras horas de anoche, que nos causa la agradable sorpresa de la alegría y de la satisfacción más honda y más sincera. Rafael González Cobos ha sido designado por el Gobierno para ocupar el puesto honorífico y de positiva importancia, de Gobernador civil de Zaragoza.

El joven e ilustre presidente de la Diputación y notabilísimo abogado, ve premiadas sus dotes de gobernante y su fecunda vida política, con este cargo que le enaltece y le pone en camino de ser, andando el tiempo, un político de significación, porque desde el Gobierno aragonés, el Sr. González Cobos ha de dar pruebas constantes y fehacientes de su claro talento, de su temperamento liberal, de hombre que ama y siente la democracia, y de sus condiciones singulares para actuar en la vida política.

De Rafael González Cobos, de nuestro compañero de la niñez, de nuestro camarada de colegio, somos nosotros, amigos de toda la vida, en amistad fraternal y honda, los que podemos hablar de su formación intelectual y política, profesional y ciudadana, hecha con su propio esfuerzo, sometiendo su cerebro a duras pruebas de trabajo y caminando siempre, con paso firme y optimista, seguro, de su valer y de su férrea voluntad.

El nuevo Gobernador civil, en pleno vigor de la vida, sonriéndole todavía los años mozos, ha sabido, en todo momento, hacer destacar su clarísima y fértil inteligencia en cualquiera de las manifestaciones de la vida profesional, política y ciudadana.

Rafael González Cobos llegó al doctorado en Derecho con un trabajo sobre el absentismo agrario, que fué premiado y elogiado justamente por el sabio Altamira. Apenas doctorado, pisó los estrados de la Audiencia y fué enseguida, hasta hoy mismo, cada vez con más fuerza y más pujanza, el criminalista admirable, el abogado documentadísimo que supo arrancar, con su dialéctica y su bagaje de penalista competentísimo, los más ruidosos triunfos forenses que se han registrado desde entonces acá en la Audiencia de Salamanca. Apenas fué mayor de edad y fué elector, ocupó un escaño en la Diputación provincial. Y en aquella Corporación, las actas son mudos testigos de ello, fué su colaboración de un acierto insuperable... Ocupó diversos cargos, pasando por todos y dejando en ellos honda huella de su gestión, hasta llegar a la presidencia, que hoy venía ejerciendo con el aplauso de sus compañeros de Diputación y de la opinión pública.

En las asambleas, en los comicios, en las reuniones, en los organismos de fuerzas vivas de la localidad, en todas las manifestaciones de la vida salmantina, el Sr. González Cobos ha dejado semilla de la fertilidad de su talento, y ha honrado los cargos, como ha honrado también la memoria de su buen padre, político de una actividad y de una laboriosidad insuperables, que pudo ser cuanto quiso y, sin embargo, se concretó a la usufructuación de cargos relativamente modestos y de trabajo.

Reciente está el viaje del Rey a Salamanca, el papel brillante que el señor González Cobos hizo entonces, y reciente está la visita de los vallisoletanos y la asamblea interprovincial de Zamora, en cuyas recepciones ha pronunciado discursos que fueron magistrales piezas oratorias, en pro de la Mancomunidad de Castilla.

Va el Sr. González Cobos a regir los destinos de Zaragoza, ciudad populosa e importante, de graves y hondos conflictos obreros, centro y foco de sindicalistas, pueblo de agudos problemas y de intensa y agitada vida ciudadana. Y a buen seguro, que su labor responderá a su credo democrático, a su talento y al conocimiento exacto que tiene de la vida política, de los problemas sociales de los pueblos. Es un Gobierno, el de Zaragoza, capaz de poner a prueba las condiciones de un gobernador. No es Gobierno de inexpertos, ni de indocumentados. Es Gobierno difícil, reservado solo a los hombres de capacidad y de competencia.

Seguros estamos del acierto en la gestión de Rafael González Cobos, cuyo nombramiento tan franca alegría nos produce y cuya designación ha de honrar bien pronto, con los hechos de una gestión certera, al partido reformista, postulado político que lleva a Zaragoza el joven e ilustre diputado provincial salmantino, para quien va nuestro primer y cordial abrazo de enhorabuena en estas líneas de justo y cariñoso homenaje.

José Sánchez-Gómez.

DEL MOMENTO

Se ha frustrado un estadista.

Es de justicia reconocer que el Sr. Sánchez Guerra, durante sus ocho primeros meses de mando, ha hecho oposiciones al cargo de estadista, vacante en España desde hace años. Sin alharacas y sin recurrir a medidas extremas, sin echar la guardia civil a la calle, reintegró a la nación a la plenitud del goce de los derechos constitucionales, acabó con la amenaza de los endiosados empleados postales, relevó a los señores Martínez Anido y Arlegui, suprimió las funestas Juntas militares y dió sensación en todo momento de que existía en España quien gobernase y quien supiera hacer respetar el principio de autoridad.

Pero el Sr. Sánchez Guerra, tan experto parlamentario, ha cometido, en los últimos días, varios errores, que pueden calificarse de inexplicables «presidenciales». Bien está que llevare al Parlamento el expediente Picasso, porque el país anhela que se haga justicia. Pero ¿a santo de qué se metió a definir, como cuestión política, la aprobación o rechasamiento de los dictámenes emitidos por los miembros de la comisión dictaminadora? ¿Es, acaso, que esto de exigir responsabilidades, puede ser obra de un sector político? Ahí está el principal error del Sr. Sánchez Guerra.

Hoy, el país sólo ve en los conservadores a los que defienden la impunidad por el vergonzoso desastre de Melilla, y, además, esto ha traído como consecuencia el desbarajuste en las filas conservadoras, que hoy se hallan más desunidas que cuando, en Marzo, se encargó del Poder el Sr. Sánchez Guerra con la aquiescencia de todo el partido.

Es lástima que esta inexplicada «presidencial» haya frustrado las esperanzas que se habían puesto en el señor Sánchez Guerra, como estadista.

NAVIDAD DE 1922

No haga usted compras de artículos para regalos, sin preguntar precios y ver el inmenso surtido DE LA CASA PRIETO

Notas de sociedad.

VIAJES
Han salido:
Para Madrid, nuestro querido amigo don Juan Matías Castaño.
—Para Torrelavega (Santander), el alumno de la Facultad de Medicina, don Juan Ruiz de Villa y de la Sota.
—Para Peñarada, la distinguida señora D.^a Manuela Sánchez.
—Para Madrid, D. Lorenzo Aniceto y distinguida señora.
—Han llegado:
De Montón, D. José Cuesta Dutari.
—De Peñarada, D. Ramón Valls.
—De San Sebastián, el capitán del regimiento de La Victoria, Sr. Saavedra.
—De Madrid, D. Gonzalo de Orozco.

FALLECIMIENTO
Días pasados falleció el médico D. Cristóbal Cuesta, hijo de nuestro estimado amigo D. Salvador Cuesta García, exrector de esta Universidad.
Con tal motivo enviamos nuestro pésame a D. Salvador Cuesta y a su hermano, el secretario del Juzgado municipal, don Salvador.

ENFERMOS
Se encuentra enferma D.^a Rosa Tejada Martín.

VARIAS
Ha sido destinado a esta ciudad el archivero D. Enrique Sánchez Reyes.

LEA USTED SIEMPRE EL ADELANTO
El diario más antiguo de la provincia.

ANOCHÉ, EN EL GOBIERNO

LA DESPEDIDA DEL GOBERNADOR SEÑOR VAN-BAUMBERGHEN

El digno gobernador civil de esta provincia, D. Agustín Van-Baumberghen, que con motivo del cambio político deja el cargo, quiso despedirse anoche de las personalidades salmantinas que hubo de recibir en su despacho en días de su llegada a esta ciudad, dando con ello una prueba de cariño y de delicada atención.

Para ello citó para las siete en su despacho oficial a los representantes de los distintos sectores de vida local, acudiendo el rector y senador don Luis Maldonado; el vicerrector, don Miguel de Unamuno; el fiscal de la Audiencia, D. Enrique Hernández; señor Rector de los Salesianos, el señor Rector de los Dominicos, provisor eclesiástico, D. Ceferino Andrés Calvo; el capitán, Sr. Serradilla, en nombre del general Sr. Cavanna; D. Bernardo Olivera, diputado a Cortes por Ledesma; D. Juan Mirat, D. Federico Anaya, alcalde de Salamanca; Sr. Ponce de León, teniente fiscal de esta Audiencia; don Eduardo Nó, decano de la Facultad de Ciencias y abogado; D. Antonio Diez González, exalcalde de Salamanca y exdiputado provincial e individuo de la Junta provincial de Beneficencia.

Don Rafael González Cobos, presidente de la Diputación; D. Victoriano Zurdo, presidente de la Cámara de Comercio; D. Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina; don José García Revillo, presidente de la Acción Ciudadana, y el juez de instrucción, S. Oloartua. Por la prensa local asistieron D. José Polo, director de *La Voz de Castilla*; don José Escalada, de *La Gaceta Regional*, y D. José Sánchez-Gómez, de *EL ADELANTO*.

Dice el gobernador.

El Sr. Van-Baumberghen pronunció un breve y elocuente discurso de despedida, diciendo que había reunido a los presentes por el gusto hondamente sentido de saludarlos antes de su marcha, pero también, y principalmente, porque entre las cosas que tenía en proyecto para desarrollar desde el Gobierno civil, había una, cuya idea correspondía por entero al teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Ponce de León, que era realmente una necesidad: el problema de la represión de la delincuencia infantil.

Añadió que este problema, tratándose de niños, adquiere una mayor importancia, puesto que los niños delincuentes de hoy, por el procedimiento de reclusión al uso, están en contacto con los profesionales del crimen.

Sigue estudiando la importancia de este problema, en sus dos aspectos, médico uno y legal el otro, para plantear la necesidad de la colaboración de los médicos en las salas de reclusión, y para establecer la interrogante de que si en el aspecto legal debe aplicarse sobre los niños la legislación penal común.

Todo este problema venimos estudiando el Sr. Ponce de León y yo, y en esta labor hubiera continuado si cambios políticos no me obligaran a abandonar Salamanca, con profundo sentimiento de mi corazón.

Puedo decir, señores que en el desempeño de mi cargo no sólo no he tenido disgusto, sino que ni siquiera contrariedades. Y si se me achaca algún éxito en mi gestión, ciertamente será por la colaboración de todos ustedes, pues sin ella mis pobres iniciativas hubieran fracasado ruidosamente.

Cuando tomé posesión de este cargo, dije que toda mi aspiración consistía en hacer justicia y en poner equidad en todos mis actos. Yo creo que puedo darme por satisfecho de ver que he cumplido lo prometido en todos aquellos asuntos en los que he tenido que intervenir.

Al terminar, pues, mi gestión al frente de esta provincia inolvidable, me considero como un amigo más de ustedes y como un salmantino más también, pues siempre, y en todo momento, guardaré gratísimo recuerdo y estaré a disposición de Salamanca desde cualquier puesto que ocupe y como particular.

El Sr. Ponce de León.

Habló después el teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Ponce de León,

quien aseguir de unas palabras de elogio para el Sr. Gobernador, explicó sus aficiones a los estudios de la delincuencia infantil, obra de humanidad y de reivindicación jurídica.

Habló del abandono de los niños delincuentes y el deber que Salamanca tiene de crear tribunales para juzgarlos, leyendo después trozos de una memoria de la Sociedad de Higiene, por los que se acredita que en el año 1537 se fundó en Salamanca una sociedad de protección a los niños delincuentes.

Explicó los trabajos preliminares que habían hecho los Sres. Obispo de la diócesis y Gobernador civil, e hizo después un documentado y largo, estudio con ejemplos gráficos, de la conveniencia y necesidad del establecimiento de estos tribunales.

Terminó diciendo que Salamanca tiene el deber de volver a crear estas Juntas, ya que Salamanca fué la cuna de ellas, dejando en manos de los reunidos la idea para que hicieran lo posible por llevarla efecto.

El Sr. González Cobos.

El presidente de la Diputación provincial, Sr. González Cobos, manifestó que era muy significativo y muy digno de elogio en un gobernador el hecho de que en su despedida se ocupara de un problema de tanto interés, cosa que contrasta con la marcha de otros gobernadores que por este Gobierno han pasado.

En cuanto a la idea del Sr. Ponce de León, dijo que la Diputación la acogía con cariño y que haría cuanto pudiese para verla convertida en realidad.

El Sr. Anaya.

El alcalde de Salamanca elogió la labor del Sr. Gobernador, de la que hizo una sucinta relación, dándole la despedida con todo sentimiento en nombre de la Corporación municipal, y ofreciéndose para trabajar por la creación de los reformatorios de niños delincuentes.

Don Luis Maldonado.

El ilustre rector Sr. Maldonado, pronunció muy breves y expresivas palabras de elogio para el Sr. Gobernador, del que dijo que había sido una autoridad dignísima que siempre recordaría Salamanca y que además deseaba su vuelta, y añadiendo que el mejor homenaje que se le podía rendir era el de convertir en realidad la obra que con tanto entusiasmo hubo de comenzar él a ejecutar.

Don José García Revillo.

El presidente de la Acción Ciudadana recordó que el Sr. Van-Baumberghen vino a Salamanca en circunstancias difíciles, cuando en el despacho del Gobierno civil no ponían los pies una media docena de personas, captándose enseguida las simpatías de todos, por su admirable comportamiento.

En nombre de la Acción Ciudadana, se mostró agradecido a la gestión del gobernador dimisionario, lamentando profundamente su marcha ya que ha sabido mantener la autoridad de su cargo con perfecta dignidad.

En cuanto a la creación de tribunales para niños delincuentes, creyó que éstos no podrían existir mientras no se tuviesen locales a propósito para ejercer esta acción de humanidad.

Don Eduardo Nó.

El decano de la Facultad de Ciencias y del Colegio de Abogados, dijo que el Sr. Gobernador se llevaba en su marcha el corazón de los salman-

tinios, dejando el suyo entre nosotros.

Como decano del Colegio de Abogados, aplaude la gestión para constituir los tribunales de niños como en otras capitales, ofreciendo el concurso del Colegio.

Don Isidro Segovia.

El ilustre decano de la Facultad de Medicina, manifestó que todos coincidían en el sentimiento que les producía la marcha del Sr. Gobernador, y aseguró que si viera el sufragio de los salmantinos para estos fines, no se marcharía el Sr. Van-Baumberghen de esta ciudad, por la que han pasado tantos gobernadores de oficio.

Disertó después acerca del niño delincuente, y ofreció el apoyo incondicional y entusiasta de la Escuela de Medicina.

Don Antonio Diez.

Habló como miembro de la Junta provincial de Beneficencia, rindiendo tributo de admiración y de justicia al gobernador honrado y al gobernador caballero.

El Sr. Zurdo.

En nombre de las clases industriales y mercantiles, elogió la obra del gobernador, obra fecunda, inspirada en tres grandes principios: justicia, equidad y dignidad.

Declaró, además, que la creación de los tribunales para niños delincuentes, la veía con profunda simpatía.

El Sr. Fiscal de S. M.

Don Enrique Hernández, fiscal de esta Audiencia, pronunció muy breves, muy discretas y atinadas palabras, en las que hubo de manifestar la satisfacción que habrían de sentir los hombres dedicados a administrar justicia, si esta reunión era especie de primera piedra que se colocaba en la magnífica obra.

Don Bernardo Olivera.

Brevemente habló el diputado a Cortes por Ledesma, haciendo un cumplido elogio del gobernador dimisionario, persona dignísima, cuya marcha era el primero en lamentar. Hizo afirmación de su simpatía por la idea expuesta, ofreciendo su concurso.

El Sr. Provisor y el Sr. Rector salesiano.

Hablaron después, brevemente, el señor Provisor eclesiástico y el señor Rector de los Salesianos; el primero elogiando la conducta religiosa del Gobernador y haciendo mención del colegio de Carvajal, fundado para recluir a los pilluelos, y el segundo, adhiriéndose a las manifestaciones hechas y explicando la labor de humanidad y de educación infantil que los salesianos realizan con los niños pobres.

El Sr. Sánchez-Gómez.

Quiéren estos compañeros—dijo el representante de *EL ADELANTO*—que sea yo quien dé en nombre de la Prensa de Salamanca el adiós de despedida al dignísimo señor Gobernador civil.

Acaso, por ser yo, y no es paradoja, el decano de los periodistas, siendo ahora el más joven, es por lo que cumplo el encargo, pues no tengo otro título para levantar aquí mi voz.

He de afirmar que pocas veces los periodistas han entrado en este despacho con más seguridad de ser recibidos en él con toda consideración y con toda amabilidad, por un gobernador que ejercía el cargo con dignidad. Y es que ciertamente el cargo de gobernador desde hacía algún tiempo presentaba en Salamanca un tono gris, que el señor Van-Baumberghen ha sabido desahacer, no honrándose él con el cargo, sino dando al cargo el prestigio y la autoridad, debidos.

En el orden periodístico, las informaciones aquí recogidas han respondido siempre a la verdad.

En nombre, pues, de los periodistas salmantinos, doy el adiós de despedida al Sr. Van-Baumberghen, a

la vez que, para la obra que el señor Ponce de León trata de llevar a cabo, ponemos todos, a su disposición, nuestras plumas y nuestros periódicos.

El Sr. Gobernador.

Terminó la reunión con otras elocuentes y cordiales palabras del señor Gobernador, en las que dijo que las muestras de cariño que se le daban, serán para el tesoro que con avaricia guardara siempre en el fondo de su alma. Por su fe religiosa, por su monarquismo decidido, pudo salir airoso en su empresa con la colaboración, además, de Salamanca.

Tuvo frases de elogio para la Prensa salmantina, de la que dijo que al llegar a Salamanca solicitó su colaboración, y que ésta había sido tan veraz y tan amable, que el cometido fué desempeñado con toda justeza, haciendo desaparecer la llamada indiscreción periodística, que durante su mando en la provincia no ha visto reflejada en ningún periódico.

Terminó saludando a todos y pidiendo, como así se acordó, que se nombrase una comisión, presidida por el Sr. Obispo, y compuesta por los señores Ponce de León, Segovia, presidente de la Diputación y alcalde de Salamanca, para ver el medio de realizar la idea expuesta.

Nosotros reiteramos nuestro cordial saludo de despedida al Sr. Gobernador, que deja en Salamanca, y en esta casa de *EL ADELANTO*, gratos recuerdos y profunda huella de cariño y amistad.

Las responsabilidades.

La Epoca, órgano del partido conservador, en su número llegado ayer a Salamanca, publica una declaración acerca de las responsabilidades del desastre, en la que pretende fijar los verdaderos términos del problema y la posición que en él ocupan los políticos conservadores.

Después de lo ocurrido en el Parlamento y del planteamiento de la crisis del modo que el señor Sánchez Guerra lo hizo, *La Epoca* afirma que a las responsabilidades no se opone nadie.

Lo que ocurre—añade—es que hay unos sectores políticos que acusan a unos hombres públicos inconcretamente, y otros que exigen se concrete la acusación. El partido conservador no tiene para qué oponerse a que se depure la responsabilidad de quienes sea, y por los medios legales y reglamentarios se les acuse; y llega a más. Llega a no tener inconveniente en enarbolar la bandera de las responsabilidades, examinadas en su origen y desarrollo; es decir, en sus causas verdaderas, que todos están convencidos no se hallan en quienes tuvieron la fatalidad de ser ministros el verano de 1921, sino en quienes desorganizaron el Ejército y vacilaron en la aplicación de una política africanista.

DON CARLOS ESTRADA

El nuevo embajador de la Argentina.

Anoche, procedente de Lisboa, donde ha desembarcado, y con dirección a Madrid, pasaría por la estación de Salamanca, en el sud-expresso, el nuevo embajador de la República Argentina en España, Dr. Don Carlos Estrada, que siempre se ha distinguido por su amor a nuestra nación.

El señor Estrada es una personalidad de gran relieve en la política argentina. Ha desempeñado diversos cargos de importancia, en los cuales alcanzó justo prestigio.

Nació en Buenos Aires el 1.º de Octubre de 1863. Hizo sus estudios en el Colegio del Salvador, de dicha

capital, y recibió el título de abogado en Mayo de 1886.

En Agosto de 1889 se incorporó al grupo de jóvenes que iniciaron la Unión Cívica, y formó parte del primer Comité de la Unión Cívica de la Juventud.

Muy aficionado a las letras, publicó en su juventud muchas poesías y colaboró en diversos periódicos, tratando cuestiones políticas y jurídicas.

Al ser elegido el doctor Luis Sáenz Peña presidente de la República, fué secretario general de la Presidencia desde el 12 de Octubre de 1892 hasta Junio del 93.

En Junio siguiente se le designó vocal de la Dirección general de Ferrocarriles nacionales, y más adelante ministro general de dos Intervenciones federales en la provincia de Buenos Aires.

Nombrado subsecretario del Ministerio del Interior en Octubre de 1907, renunció poco después por discrepancias políticas. Desde 1903 hasta 1917 prestó su constante colaboración al diario *El Tiempo*, uno de los mejores órganos de la Prensa argentina, y fué uno de los iniciadores de la candidatura presidencial del doctor Roque Sáenz Peña. En esa campaña política fué miembro de la Junta ejecutiva y presidente de la región electoral de la capital federal, y dicho distrito le eligió en la elección subsecuente diputado al Congreso nacional.

Como miembro de este Cuerpo legislativo, fué presidente de la Comisión judicial en el primer periodo de dos años, y después formó parte de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En Julio de 1913, siendo aún diputado, fué nombrado ministro de la Argentina en el Perú, y en Diciembre de 1916 pasó con igual cargo al Uruguay, donde permaneció hasta ahora.

El día en la Audiencia.

Si fué cierto, mal hecho.

Ayer compareció en la sección segunda el vecino de Linares de Riorrio, Teodoro Calvo Arias. A este individuo lo acusó el abogado fiscal, señor Cimas, como autor de un delito de daños, porque el 4 de Mayo último descortezó unos perales y un manzano, de la propiedad de Filomeno Martín, en una finca que éste tiene en el sitio denominado Puente de la Lancha, en término de dicho pueblo, causando un perjuicio que se apreció en ochenta pesetas.

Negó el letrado Sr. Riesco, defensor de Teodoro, la participación de éste en el hecho indicado y sostuvo que aun admitida la existencia del mismo, no podía ser considerado autor de delito, debido a que los perales han producido fruto y el manzano continúa con vitalidad, según declaró Jacinto Martín, hijo de Filomeno, único que acusa a Teodoro de acuerdo con su padre, por resentimientos anteriores entre ellos.

Informaron acusación y defensa a fin de razonar sus respectivas pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia. Si el hecho resultara cierto, es indiscutible que no fué bueno, pues los árboles no debían sufrir las consecuencias que debieron ventilarse entre hombres.

Por falta de comparecencia de varios de los testigos propuestos, se suspendió el juicio-oral que estaba señalado en la misma sección, de la causa procedente del juzgado de Ciudad-Rodrigo, contra Ricardo San Galo, sobre delito de estafa.

Volvió a hacerse nuevo señalamiento.

Señalamientos para la semana.

En la sección primera no hay hecho ningún señalamiento. En la sección segunda, el día 11,

se verá la causa del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Agustín Alonso Sánchez. Ponente, señor Poladura; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. González.

El mismo día otra del Juzgado de Béjar, contra Pedro Barbero Martín, por lesiones. Ponente, Sr. Gargallo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, señor Villoria, con el procurador señor Merino.

El día 12, otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por amenazas, contra Andrés Montero Hernández. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Cimas, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. García.

El día 13, otra del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Pedro González Gil. Ponente, señor Presidente; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, señor González Martín, con el procurador Sr. Lunar.

El día 14, otra del Juzgado de Sequeros, sobre disparo de arma de fuego, contra Jesús Pérez Santos. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. Salas.

Día 15.—Otra del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Jacinto Moreno. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor Sr. Hortal, con el procurador Sr. Salas.

Y otra del Juzgado de Sequeros, también por hurto, contra Juan Sánchez Pérez y otros. Ponente, Sr. Presidente; fiscal, Sr. Cimas, y defensor señor Gándara, con el procurador señor Merino.

Día 16.— Otra del mismo Juzgado, por disparo, contra Pablo Sánchez Francisco. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, Sr. Cimas, y defensor Sr. Castro Alburquerque, con el procurador Sr. Sánchez Gómez (D. E.).

Y otra del Juzgado de Béjar, sobre bre atentado, contra Juan Vaquero Herrera. Ponente, Sr. Poladura; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Tordera, con el procurador Sr. Lunar. De todas estas causas informaremos.

El Licenciado Salvadera.

SUCESOS LOCALES

CONATO DE INCENDIO

Ayer, a las cuatro de la tarde, se declaró un pequeño incendio en la casa número 1 de la calle de Pedro Cojos, que, afortunadamente, no tuvo consecuencias de importancia.

Los vecinos de dicha casa salieron de ella, dejando tendida ropa en un brasero, la que se prendió fuego, siendo advertido por los vecinos, que inmediatamente entraron en la casa, derribando una puerta, logrando sofocar el conato de incendio.

Resultó con lesiones de poca importancia Jesús Domínguez.

La fiesta teatral de la Acción Católica.

Programa de la fiesta teatral que celebrará el colegio de niñas de la Inmaculada, hoy, a las tres de la tarde, en el Círculo de Obreros.

Primera parte.

- 1.º *Himno a la Inmaculada*, cantado por las niñas del colegio y acompañado al piano por la señorita Manolita Mantilla.
- 2.º Discurso leído por la niña Emilia Quevedo.
- 3.º Poesías a la Virgen, recitadas por las niñas Marina Melero, Juanita González, Elisa Núñez, Beatriz Barragán, Aurora Polo, Angelinas Rodríguez, Carmen Crego, Antonita García y Antonia Rodríguez.
- 4.º *Bendita sea tu pureza*, cantado por la niña Filomena Blanco, y acompañado al piano por la señorita De Mantilla.

Segunda parte.

- 1.º Poesía al Niño Jesús, por la niña Indalecia Jiménez.
- 2.º Monólogos y diálogos por las niñas Natividad Melero, Angelita Martínez, Esperanza Melero, Julia Rodríguez, Catalina López, Angelita Poveda e Inés Garrido.
- 3.º *Mi Crucifijo*, cantado por la niña Filomena Blanco y acompañada al piano por la señorita De Mantilla.
- 4.º La comedia en un acto, titulada *El Bazar de muñecas*, representada por las niñas Carmelita Quevedo, Ignacia Blanco, Natividad Melero, Caridad Blanco, Emilia Quevedo, Carmen Garrido y Sabina Pies.

A esta fiesta teatral solamente asistirán las familias de las niñas matriculadas en este colegio.

Venta permanente de ganado holandés

Vacas en producción, novillas, becerras y sementaes. Diríjase a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

TEATRO LICEO

HOY, DOMINGO, DÍA 10 DE DICIEMBRE, Penúltimas funciones.

A las seis y a las diez y cuarto de la noche.

La Tempestad

Gran éxito de esta compañía.

Mañana despedida de la compañía con la zarzuela **LOS LEONES DE CASTILLA**

El día 14, debut de la compañía de zarzuela del MAESTRO RADA.

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.

ESPECTACULOS

Hoy, domingo, 10 de Diciembre, hoy, grandioso espectáculo de cine y variedades.

CUATRO GRANDES SECCIONES, CUATRO

A las tres de la tarde, infantil, con el regalo de una hermosísima muñeca y un descacharrante programa de películas cómicas.

Butaca, 0,30 General, 0,15.

Estreno de la emocionante película de aventuras

EL MALDITO TROUPE PALACIOS

Mañana, lunes, popular, con la despedida de la TROUPE PALACIOS. Todas las localidades a mitad de precio. Encargue su localidad con tiempo.

GRAN TEATRO BRETON

ESPECTACULO DE PRIMER ORDEN, ALTA NOVEDAD Y SENSACIONAL INTERES

DESPELIDA de la magistral compañía de circo americano, procedente del teatro Victor Eugenia, de San Sebastián. U timo día. 24 artistas 6 atracciones, 6. Ultimo día. HOY, DOMINGO, ULTIMO DIA DE LA SORPRENDENTE COMPAÑIA DE



CIRCO AMERICANO

Tres originales funciones. Matiné infantil, a las cuatro. Vermouth a las seis y media. Popular, a las diez de la noche. PRECIOS BARATISIMOS.—Verdadero recreo para los niños.

Todos a Bretón a admirar la compañía de CIRCO AMERICANO, que hoy se despide del público de Salamanca. Grandioso y extraordinario acontecimiento.

La primera conferencia del padre Rodés

Después de un breve saludo a la Universidad salmantina, de gloriosa tradición, comenzó el conferenciante su disertación del Observatorio de Yerres, en la que se admira su patente refractor de un milímetro de diámetro dentro de la gran cúpula.

Presentó espléndidas fotografías sobre la luna, probando con ellas que no hay atmósfera ni vegetación, y disertando sobre las teorías del origen de los cráteres (más de 30.000) entre los planetas se detuvo, principalmente, en Marte y Júpiter, haciendo resaltar la nieve polar de Marte. Del primero hizo mención de un hecho registrado por la fotografía durante estos últimos meses y que constituye uno de los más difíciles de explicar en la historia de nuestro vecino planeta; consiste en una mancha blanquecina que cubrió una gran área inmensa durante dos noches consecutivas, sin dejar rastro alguno de su existencia.

Presentó dos fotografías de Júpiter obtenidas por Sipher en 1915, en las que resaltaba una faja central que mide más de 15.000 metros de anchura.

Uno de los hechos más extraordinarios registrados en la observación de Júpiter, fué la aparición en 1878 de una gran mancha roja ovalada de 50.000 kilómetros de largo, y cuya naturaleza no ha podido descubrirse todavía la Astronomía.

En las fotografías muy detalladas se podía observar la sombra de los satélites de Júpiter.

Hizo una pequeña digresión sobre las estereoides o planetillas, de los que conocemos alrededor de 1.000 y de los cuales el primero fué descubierto por Piazzi el día 1.º del siglo pasado.

Presentó magníficas fotografías sobre el sol, en las cuales se observaron muy bien las protuberancias y manchas solares. Hizo especial mención de la protuberancia del 8 de Octubre de 1920, que alcanzó la portentosa altura de 831.000.

Como complemento del estudio del sol, presentó preciosas fotografías de los cometas que periódicamente vienen a rendir tributo, refiriéndose, en particular, al de Halley, que lleva el nombre del ilustre astrónomo que en 1682 identificó por vez primera su periodicidad.

LOS NUEVOS PRELADOS

En la *Gaceta* se publica el Real decreto de Gracia y Justicia, nombrando para la iglesia y obispado de Huesca a Fray Mateo Colón y Canals, obispo de Andrapa.

Aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

También se publica el decreto nombrando para el priorato de las Ordenes Militares, a D. Narciso de Esténaga y Echevarría.

Aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para impetrar de Su Santidad sea preconizado obispo de Dora, *in partibus infidelium*, título perpetuamente unido a la indicada dignidad de prior.

DELEGACION DE HACIENDA

Interesantisimo a los contribuyentes por industrial.

Creado en la Administración de Contribuciones un negociado para evacuar las consultas que los contribuyentes por industrial tengan por conveniente formular por escrito, indicando, con la mayor exactitud y detalles, los elementos tributarios que tengan para que la administración pueda indicarle el epigrafe, clase y tarifa del vigente reglamento por que se rige aquella contribución en que han de matricularse, lo que ya le exige de toda responsabilidad, si se acomodan para la tributación a lo indicado por aquella dependencia, se recomienda a los contribuyentes de referencia que consulten si se hallan o no bien matriculados, pues va a procederse muy en breve a hacer una comprobación de la matrícula de industrial, personándose los señores inspectores del tributo en los locales en que estén establecidas industrias, se hallen instalados establecimientos fabriles, se ejerzan oficios o profesiones y si se aprecian deficiencias en la tributación, se subsanarán con perjuicio de los contribuyentes rectificados, que pueden incurrir, por lo menos, en una multa de la tercera parte del importe de la cuota anual asignada a la industria comprobada.

Salamanca, 9 de Diciembre de 1922. El delegado de Hacienda, *Alejandro Font y de Mendoza*.

Soldados de La Victoria a Larache.

Ha salido para Larache a incorporarse al batallón expedicionario La Victoria, el alférez Sr. García Plaza, con veinte soldados, que van a relevar a los de la quinta de 1920, que se encuentran en el tercer año de servicio.

Entre los nuevos oficiales de infantería se encuentra D. José García Moreiro, hermano del capitán de este regimiento de La Victoria, D. Ramón García Moreiro.

Después de pasar una temporada en el extranjero se ha incorporado al regimiento La Victoria, el capitán don Enrique Saavedra.

Honores merecidos

Los camilleros de la Cruz Roja.

La Cruz Roja salmantina, cuya caritativa y filantrópica labor se está rodeando de una aureola de sublime admiración, ha celebrado, el pasado viernes, festividad de la Inmaculada, un acto que, por el ambiente de simpatía y justicia en que se ha desarrollado, ha resultado hermoso y encantador.

La altruista y benéfica institución, con la hidalga y noble generosidad que la caracteriza, ha enaltecido la misión de los oficiales y camilleros que tiene a su servicio, condecorando con la medalla de honor, en justa recompensa, al sargento Emiliano Gómez Hernández, a Patricio García Ascensión, cabo, y al camillero de primera, Gregorio Sánchez González, por el admirable celo y suprema abnegación que han desplegado en el desempeño de sus voluntarios servicios prestados desinteresadamente y tan sólo movidos por el impulso de la más cristiana y tierna caridad.

El acto, aunque deslizado en medio de una reservada intimidad, revistió, no obstante, una silenciosa solemnidad.

Asistieron, juntamente con el excelentísimo Sr. D. Fernando Zaballa, los señores Madrugá, Hoyos, del Yerro, Requejo, Bustos, Vals y Salas; de la ambulancia, el comisario, Sr. Lázaro de Siria; oficial médico, Sr. Buxaderas, capellán, Sr. Bartolomé, y el oficial jefe de sección, Sr. De Miguel.

Damos nuestra enhorabuena más sincera y nuestro parabien más cumplido a los agraciados.

Ahora, a modo de epílogo, vaya por delante la consecuencia lógica que de tan hermoso acto se deduce.

Es verdaderamente sublime y en extremo admirable ver que unos honradísimos trabajadores, que viven de lo que el sudor de su frente les abona, encarnen de manera tan perfecta, tan digna, las regeneradoras doctrinas del Divino Galileo.

Roban las horas a su trabajo, se quitan el pan de la boca, digámoslo así, para qué?... para ofrecérselo al pobre soldado, al defensor de la Patria, bañado en su propio sudor y perfumado con el precioso e inestimable aroma de la más radiante y acrisolada honradez.

Miradles en plena noche, mientras todo el mundo descansa de las fatigas del día, soportar las inclemencias del tiempo, y sin grandes honorarios que remuneren sus servicios, prestar los más cristianos auxilios al militar enfer-

A través del Sahara en automóvil.

El señor Haardt, director de una fábrica de automóviles, va a emprender una expedición en coches de su marca por el desierto de Sahara.

Provistos de un aparato especial, semejante al de los tanques, que permite rodar sobre la arena, cuatro coches contruidos especialmente van a intentar atravesar el desierto, haciendo un recorrido de 3.000 kilómetros.

Los excursionistas serán un ingeniero, un explorador, un teniente y un geógrafo. Saldrán de Touggou para dirigirse a Tombuctú, atravesando el desierto y desafiando los peligros que esta audaz expedición lleva consigo, particularmente el simún y la falta de agua.

Preguntando el señor Haardt sobre la causa de esta expedición, ha contestado que tiene por objeto demostrar la posibilidad de atravesar el desierto en auto, llegando hasta establecer líneas de comunicaciones relativamente fáciles, lo que tendría una enorme importancia desde el punto de vista colonial, militar y económico.

Los exploradores saldrán de Touggou el día 10 al 15 de Diciembre, y según los cálculos del señor Haardt, estarán en Tombuctú el día 10 de Enero del próximo año.

HOJO!! NADA DE PAGOS ANTICIPADOS

AMPLIACIONES con marco y cristal a plazos de UNA PESETA SEMANAL
Precios increíbles — La primera fotografía en Madrid.

CASA SERRANO TORRIJOS, 25

Muy en breve abrirá en Salamanca una sucursal, instalada, provisionalmente, en la calle de Serranos, 10, principal.

Encargado artístico de estos grandiosos talleres de FOTOGRAFIA Y PINTURA, el reputado artista salmantino, D. HERMES PATO. 10-4

EXCELSIOR Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles : : :

CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destasa de talones, y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos.

Doctor Riesco, núm. 51. — Salamanca.

TRIPAS SECAS
VENTAS A ALMACENISTAS

Somos los contratistas de mataderos extranjeros más importantes en nuestro mercado. Nuestras alambicadas cotizaciones no han podido ser nunca igualadas por la competencia.

La única fuente verdad para los almacenistas

Centro de Contratación Comercial S. A.
Apartado Correos, 699.-Paseo de Gracia, 49.
Telegramas: «Contratación». Barcelona. j. d. 8-7

BANCO MERCANTIL
Salamanca.

CAPITAL: 15.000.000 de ptas. — RESERVAS: 8.200.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, de comensurales o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS
en la que abonamos los intereses semestralmente, a razón de cuatro por ciento anual.

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUM. 41 4-10-15-7-2

Banco del Oeste de España
DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio; seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Hu chas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

Hoy, estreno de la magna producción cinematográfica *El maldito* y antúltima actuación de la troupe Palacios.

En la sección infantil, de las tres de la tarde, se rifará una hermosísima muñeca.

La teoría de Einstein en el cinematógrafo.

La teoría de la relatividad de Einstein ha sido llevada a la pantalla recientemente y se ha proyectado en Berlín y París.

Se trata de conferencias ilustradas con proyecciones cinematográficas. Lograrán éstas aclarar la concepción einsteiniana del espacio? He aquí lo que dice un cronista:

«La película de la relatividad casi lo consigue. Es un éxito de presentación la Tierra, bola caótica que se asoma entre las sombras y se convierte en una Tierra de juguete, en la que empiezan a mostrarse efectos relativos de los movimientos. Sencillamente, van así presentándose los principios de la Relatividad. Las explicaciones de la relatividad del Tiempo y de la simultaneidad son exactamente, con trenes de juguete y relojes, la cinematografía de los Apéndices II y III de Morente al libro de Schlick. Menos lograda es toda la parte atañedora a las teorías de la luz. Y no deja de tener emoción uno de los ejemplos más conocidos de movimiento relativo; es una barca en movimiento, con un hombre que se mueve en sentido contrario, y con la misma velocidad, dentro de ella. El hombre no sale de una señal hecha en el espacio sobre su cabeza, fuera de su movimiento y el de la barca. El hombre se mueve y no se mueve. Es ver en cinematógrafo la misma experiencia que hace diez y siete siglos hacía ya el escéptico griego Sextus Empiricus.»

LOS TEATROS

BRETÓN

Debut de la gran compañía de circo americano.

Pocas compañías de circo han venido a Salamanca tan completas como la que ha traído a nuestro Bretón, su infatigable empresario, D. Joaquín Corona.

Los seis excelentes números que la componen, son, sin ninguna duda, los mejores que recorren los escenarios de España.

Y es que su director, D. Luis Corzana, ya conocido en Salamanca, ha tenido gran cuidado de seleccionar y reunir en su compañía lo mejor, lo más nuevo y lo más original en su género.

Comenzó el programa con la presentación de The Canys, verdaderos artistas de la pista, que realizaron difíciles trabajos.

Mary Aud Albert, excéntricos enciclopédicos, fueron muy ap auditos.

Los baristas cómicos The Kaystons, cuya labor es de un mérito indiscutible, gustaron extraordinariamente, siendo ovacionados.

El trio Collins es el número más formidable que puede darse de trabajo acrobático-aéreo. Son actos verdaderamente temerarios, de emoción indescribible, que realizan estos excelentes artistas, con la más acabada maestría. De músculos de acero, verdaderos atletas, haciendo prodigios de fuerza, destreza y agilidad, todo en el aire a la altura de las primeras bambalinas.

Tuvo el trio Collins un éxito extraordinario y merecidísimo.

Una continuación actuaron los popularísimos clowns Pippo y Seiffert. Sólo por ver a estos reyes de la hilaridad, merece la pena de ir a Bretón. La incomparable gracia de Seiffert, hizo reír al público hasta no poder más.

También gustó mucho el original y regocijante número de los pájaros.

Seiffert hizo una pájara graciosísima.

Pippo nos presentó un traje luminoso, de gran vistosidad y efecto.

Terminaron con la marcha de *Alida*, que ejecutaron a la perfección con una complicada trompetería.

Por último, hizo su presentación la notable troupe Rolando, formada por las señoritas Oberhufer (Baviera), Sarto (Italiana), Bofren (Suiza), Petersen (Dinamarca), Sasowa (Hungria), Clermort (Friburgo), Linowska (Polaca), Faur-Verg (Holanda), Kock (Austria), Bernert (Alemania), con su director monsieur Rolando, boxeador profesional.

NECESITA el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso, útil en ferias. El cerdo pone mucho.

El de vientre mejora las crías y leche.

Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la FOS-FOFERROSA, «engorde castellano».

Salamanca: Droguería de D. Teodoro del Moral, Isla de la Rúa, número 2.

Guijuelo: Farmacia de D. Emeterio Hernández.

Zamora: Droguería del Sr. García Capelo. Toro: Farmacia García Peña.

3,50 pesetas el kilo.
6-3 m. l. 31 E.

PIANOS

La casa DE-BERNARDI es la que da más garantías y vende más barato que las de Madrid los pianos, pianolas, etcétera; tera, de las marcas más selectas: Piezas de música de todas clases y es: : : : : tudios : : : : : Pianos de manubrio, acordeones, violines, guitarras, etc., etc. Reparaciones y : : : : : afinaciones, cambios y alquileres : : : : :

PÉREZ PUJOL, 5 y 7
Salamanca.

SALON DE MODAS

Sombreros de señora. Modelos de terciopelo desde :- VEINTE pesetas :-

Plaza Mayor, 15, principal.
SALAMANCA

NOVELTY
CAFE-RESTAURANT

VARIADO Y SELECTO MENU POR CUBIERTOS Y A LA CARTA EXQUISITO CAFE ESPECIAL

EL DIA 4, DEBUT DEL CUARTETO CABARAT GRANDES CONCIERTOS MUSICALES DE CINCO Y MEDIA A SIETE Y DE DIEZ A DOCE

¿Sombrosos?

Guillermo González.
ZAMORA, 1 y 3.
FLAMBAR
VESOUR
BORSALINO
GORRA MARCA SPORT
LA MEJOR

¡¡HA LLEGADO LA HORA!!
que el público se convenza del inmenso surtido que la casa de

El Gallo
presenta en sus escaparates.

Para zapatos señora, última novedad, EL GALLO

Para zapatos caballero, lo más elegante EL GALLO

Para botas de campo, piso de goma, EL GALLO

Para botines, los más económicos, EL GALLO

Para hebillas de todas las clases, EL GALLO

Para todo el artículo concerniente con el ramo de zapatería, siempre EL GALLO

Ha sonado la hora de calzar con elegancia; para ello visitad la gran zapatería de

El Gallo
Doctor Riesco, 1, Salamanca
j. y d.

MILO

Harina dextrinada malteada. Sin dición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías.

Folleto gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé
GRAN VIA LAYETANA, 41.
BARCELONA
j y d h 31 D.

La acreditada zapatería

La Revoltosa

es la casa mejor surtida en calzados de campo, calzados de lujo, calzados con piso de goma y calzados de abrigo.

* *

Es conveniente, antes de comprar cualquier clase de calzado, ver los precios en

La Revoltosa

* *

Plaza del Mercado, 1 y 3
SALAMANCA

Precio fijo

PROBLEMAS DE ESPAÑA

El campo y los soldados.

En 6 de Abril de 1920 presentó el Gobierno alemán a la asamblea nacional un proyecto de ley sobre el bien de familia. Dicho proyecto se limita a establecer el patrimonio familiar, desde el punto de vista jurídico, sin hablar para nada de los medios, tierras y capitales, necesarios a la institución.

Según las normas fundamentales del proyecto, sólo el Imperio, los Estados, los Municipios y los Consorcios municipales, pueden otorgar el bien de familia. Además, las supremas autoridades del Estado pueden autorizar otras instituciones como asociaciones de seguros, empresas de colonización, etcétera, encaminadas asimismo a establecer el patrimonio familiar. No pueden concederlo los propietarios a sus colonos, ni las empresas industriales a sus obreros.

El carácter del nuevo bien de familia no es, por tanto, exclusivamente agrícola. Además de los fondos rústicos pueden establecerse otros para la pesca, la motricación, la avicultura, etcétera, etc.

La propiedad utilizada mediante el pago de una renta, no constituye patrimonio familiar.

En la concesión del bien de familia, según el proyecto, hay que tener presente, ante todo, a los mutilados por la guerra, las viudas y los huérfanos de soldados en campaña. También se atiende, después de éstos, a las familias numerosas.

El espíritu de la Bodenreform, o reforma agraria, de dicha fecha, es el de procurar medios de vida por el bien de familia, los millones de combatientes, inválidos de la gran guerra y a sus familias.

El proyecto votado por la asamblea nacional, fué bien pronto aceptado por diversos Estados alemanes, distinguiéndose el Gran Ducado de Brunswick, que en 12 de Abril del mismo año, dictó dos leyes importantes, una sobre el pequeño bien de familia (Heinstatgesetz) y otra sobre colonización interior (Siedlungsgesetz).

Según la primera, el pequeño bien de familia comprende: la propiedad para uso de vivienda (casitas con huerto), y el lote destinado a la agricultura u horticultura, cuya extensión oscila entre media hectárea (vivienda) y quince hectáreas (campo de cultivo). Su forma jurídica es idéntica al Renten gut que otorga al concesionario el uso de la tierra mediante un canon fijo y amortizable a plazos.

El pequeño bien de familia para soldados, huérfanos y viudas de combatientes, no puede ser dividido, ni enajenado, sin autorización de la oficina de Colonización de Brunswick, organismo que autoriza el contrato entre el propietario de la tierra y el soldado colono, por escritura, donde se establecen el precio, condiciones de pago, etc.

La ley de Colonización de igual fecha fija las reglas para organizar y cultivar el bien de familia. La oficina compónese de cinco miembros, tres elegidos por el Ministerio y dos por la asamblea del Estado, el cual cede sus tierras para la obra de colonización militar.

La oficina garantiza, por treinta millones de marcos, los préstamos que se concedan a los combatientes, huérfanos y viudas, para que ellos contraten directamente con propietarios de terrenos allí donde no los posea el Estado.

El grave y bochornoso problema de los inválidos de la guerra, que por millares de millares vagan por la ciudad mendigando, con el espectáculo doloroso de sus cuerpos truncados en defensa del país que los ve morir de hambre, halla en la colonización interior un remedio, quizás el único.

Cada uno de los numerosos Estados alemanes, en el balance trágico de sus muertos, prisioneros y mutilados, ha aceptado la Bodenreform estableciendo el pequeño bien de familia para excombatientes, como una solución providencial.

De otra parte, el espíritu de placer, alejamiento y olvido, que imprimían la vida rural, borrando el irritable contraste entre la miseria de los inválidos por la patria y la petulante y egoísta riqueza de los que comercian con esa patria y esa sangre, atrae por miles a los mutilados y asegura el formidable éxito de esta forma de colonización.

NOTICIAS

Días pasados fué detenido un individuo como autor del robo de una cartera a D. Félix Hernández Velasco, conocido dependiente de la casa Cacho Hermanos.

Dicha cartera contenía 300 pesetas.

DR. CORTES

Piel y sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. Calle del Sol. - De once a una y de seis a ocho.

DOCTOR FELIX B. DE HEREDIA

Jefe de la Clínica Militar en el Hospital de la Santísima Trinidad. Medicina general y enfermedades de los niños. Sánchez Barbero, 19, pral. De 11 a 2.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL Laboratorio e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora, 35, 2.º—Consulta, de diez a una.

Solicitan madrina de guerra los soldados de Aviación militar en Larache, Juan Iturralde y Luis Bernaldo de Rocagris.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. d. m. v.

Esta mañana, en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, se ha celebrado la primera amonestación para contraer matrimonio, de la bella señorita Francisca Recio, con el operario de

los talleres de EL ADELANTO, José de Castro.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Enero. Al futuro matrimonio, le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. 1.º-11-16-21-25.

URIARTRIL. Nombre registrado de la Piperazina Dr. Grau. Artritis, reuma, gota, mal de piedra, arenillas, ciáticas, neuralgias. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Aún bajó más el vino.

Se sirve a domicilio vino blanco superior, a pesetas 8,00 los 16 litros. Vinagre blanco de la Nava a pesetas 6 y 7,50, muy fuerte. Alcohol desnaturalizado a pesetas 1,60 el litro.

A macenas e Manuel García Alvarez.—Chamberí, número 5. Teléfono, 42.

A las fiestas celebradas anteaer en honor de la Purísima, patrona del arma de Infantería, asistió una representación del Cuerpo de Prisiones, de esta ciudad, compuesta por los Sres. Subdirector, Capellán y Maestro de la Cárcel, respectivamente.

Nueva baja del vino.

Sirvo a domicilio: Vino tinto de mesa, los 16 litros, 8 pesetas. Vir o blanco superior, los 16 id., 8,50. Vinagre blanco de vino puro, 16 litros, 7. Alcohol desnaturalizado para quemar, el litro 1,70.

Almacenes de Arriba, Carmelitas, núm. 12. Teléfono, 153.

DOCTOR D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. Abrió el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 25. Horas de consulta: de 8 a 5.

Los cubiertos de plata que regalaban las niñas de La Merced, han correspondido a los números 1.479 y 4.445.

La señorita Soledad Sánchez Diego. (Prior 3), y D. Gabino Garabís (Santo Tomás, 10), han resultado los poseedores de dichos números, y en esta fecha han recibido el respectivo regalo. Salamanca, 9 de Diciembre de 1922.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES

su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

Bicicletas. Se venden dos, primeras marcas, una sin estrenar. Placentinos, 5, bajo. 12-14



ORTOPEDIA CIRURGIJA PERIFUMES OBJETOS DE REGALO Y TACADOR ARTICULOS PARA EL ASEO Y LIMPIEZA BAJO RUIZ

Subasta de fincas, situadas en los términos de Aldearrubia, Aldearodrigo y San Cristóbal de la Cuesta.

En la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48, se vendrán en pública subasta, los días y horas que a continuación se expresan, las fincas siguientes:

El día 14 de Diciembre y hora de las doce, una yugada de tierras, en término municipal de Aldearrubia, de 27 huebras y media de cabida.

El día 15 del mismo mes y a igual hora, de las doce, una yugada de tierras, en término municipal de Aldearodrigo, de 20 huebras y media de cabida.

Y el día 16 del propio mes, y hora de las doce, una yugada de tierras, en San Cristóbal de la Cuesta, de 16 huebras de cabida.

Las ventas de expresadas yugadas, tendrán lugar conforme al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina. h. 13 D

Venta de casa en Salamanca.

Por la testamentaria de don Lorenzo Velasco González, vecino que fué de esta ciudad, se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar a las doce de la mañana, del día 11 de Diciembre en la Notaría de D. José Martín López, calle de la Rúa, núm. 25, cto., según do, la casa números 4 y 6 de la calle de los Doctrinos, que consta de piso bajo, entresuelo, principal y segundo, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la misma Notaría todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. h. 10 D

Buen negocio.

Se arrienda, en el Arrabal del Puente, la posada del Arbol, una de las más concurridas y con buena clientela, para dicho destino o para varios inquilinos. Para tratar, con Emilio Rodríguez, Larga, 10, Arrabal del Puente. 8-3

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO Plaza Mayor, núm. 22 (Expendeduría de Tabacos núm. 1).

Sarna, roña

Se cura en diez minutos sin baño, con el Sulfureto CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

ANTIPALUDICO BUSTOS

Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Casa.—Se vende la casa número 3 de la calle de la Estrella. Consta de planta baja y principal, tiene corral. Informar en la misma calle, en el número 6, principal.

DR. QUINTANA

Médico-dentista García Barrado, 34-2

Gran Restaurant y Hospedaje EL ESPAÑOL

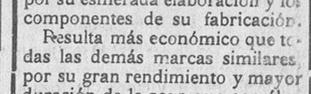
Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Servicios por cubiertos y a la carta.

NO CONFUNDIRSE: MANUEL ZURIO

Corrillo, 26. Teléfono, 369

JABON "CHIMBO"

Es el mejor para lavar la ropa, por su esmerada elaboración y los componentes de su fabricación. Resulta más económico que todas las demás marcas similares, por su gran rendimiento y mayor duración de la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo.



Se vende en trozos de 500 y 250 gramos, en todas las tiendas de ultramarinos, de Salamanca.



SUS EXCELENTES CUALIDADES SON IMPOSIBLES DE ENCONTRAR REUNIDAS EN NINGUNA OTRA MARCA De venta: Federico Fernández, práctico electricista, Doctor Riesco, número 15, «Preferida».—Salamanca.

Pastos. En Béjar, y en la finca denominada «La Espejura», se arriendan pastos para ganado vacuno y se vende heno de superior calidad. Para tratar con su dueño, D. Benito Sánchez Hernández Bueno, en Béjar. 6-5

Ama de cría. leche fresca y primicia, se ofrece para criar en su casa. Informar, Cipriano Pérez, en Doninos de Salamanca. 6-5

Al público.—Se pone en conocimiento del público que el lunes, día 4 del actual, se abrirá el nuevo local que Salugérico Marcos ha establecido en la calle de Zamora, número 61, en el cual encontrará todos los trabajos concernientes al ramo de hojalatería, vidriería, fontanería, fumistería y calefacciones. No confundirse, Salugérico Marcos, calle de Zamora, número 60. 15-5

Se venden dos casas de nueva construcción en el barrio de Garrido y Bermejo, frente al cuartel de Infantería en construcción. Informar, en el número 7 de citado barrio.

Venta de una Dehesa. Se vende el término redondo titulado «Los Escobos», a corta distancia de esta capital, distrito municipal de Galindo y Perahuy, con tres caseríos para los reñeros y hortelano, hermosas alamedas, huerta y jardín. Para informes, en esta capital, calle del Azafrán, número 25. 15-4

Traslado.—La barbería de Cándido Martín se ha trasladado, provisionalmente, a la calle de Azafrán, número 17, y su hijo, el señor Casado, practicante de la Beneficencia e Hijos del Trabajo, también ha trasladado su domicilio a dicho sitio.

Se vende la casa número 21 de la calle de Peña 2.ª con salida a la Avenida de Mirat. Informar, Sánchez Ruano, número 12. 16-0

Gomas higiénicas Las mejores de España se venden en la calle de la Victoria, 8, Ortopedia, Madrid. Catálogo gratis enviando sello. 8-a-6

Se venden tercias de pino para dobles. Para tratar, con Benjamín Fernández, en Pitiegua. 8-8

Tripas para embutidos En la calle del Pozo Amarillo, número 11 (junto a la posada de la Cadena), se venden tripas superiores para morcilla, chorizo y longaniza, a 6,50 pesetas el mazo. Probad y os convenceréis que son superiores. 11-9

Venta de fincas rústicas Por la testamentaria de don Lorenzo Velasco González, y en pública y extrajudicial subasta, que tendrán lugar los días 16, 18 y 20 de Diciembre, a las doce de la mañana, en la notaría de D. José Martín López, calle de la Rúa, 25 2.º, se venden separadamente los lotes de tierras siguientes: El día 16 un lote de dos tierras en Aldealegua y tres en Aldearrubia, que en conjunto miden cinco huebras y doscientos estadales, y otro lote de setenta y nueve tierras en Moriscos y una en Castellanos de Moriscos, que miden setenta y seis huebras y ochenta y seis estadales. El día 18 un lote de cinco tierras en Gomecillo, que miden diez huebras y doscientos treinta y cinco estadales. Otro lote de una tierra en Mata de Armuña y diez y ocho en Carbajosa de Armuña, que miden diez y siete huebras y ochenta y siete estadales. Y otro lote de seis tierras en Valdunclil, que miden diez huebras y doscientos noventa y tres estadales. El día 20 un lote de siete tierras en Cabezabellosa, que miden nueve huebras y la renta de siete celemines de cebada pro indiviso en el prado de la manga o prado boyal. Otro lote de una tierra en término de Salamanca al sitio de la Arcaiga, de una huebra y cien estadales, y en otro lote, catorce partes pro indiviso en el edificio Plaza de Toros de Salamanca. Todo ello con arreglo al pliego de condiciones que, así como los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en dicha Notaría todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. h. 9 D.

Pastos. Se arriendan para ovejas hasta el 20 de Abril, en la dehesa de Tordelalosa. Para tratar con el rentero de la finca. 15-15

Se necesita criada que sepa guisar. Espoz y Mina, 10, principal.

Simón Díaz, tiene abierto al público, desde el día 23 de Noviembre, un establecimiento de comestibles en la Plaza del Corriolo, núm. 32, en donde encontrará el público todos los artículos del ramo, de inmejorable calidad. Visítale y os convenceréis. 11-9

Remolacha Se venden de trescientos a quinientos quintales de remolacha. Informar Enrique González, Corrales de Monroy, núm. 3 ó Arenal del Angel (Cabrerizos). 8-7

Única ocasión. Venta de motocicleta Harley, sidecar dos asientos, perfectamente equipada, por mil pesetas menos de su valor, a base de ser completamente nueva. Informar, Garage Moderno, Salamanca. 10-10

Casas. Se venden dos casas, de nueva construcción, de planta baja, con corrales y cuadras. Se ceden económicas. Para tratar, con Feliciano Castaño, en los Pizarrales. 6-4

Jardinera.—Se vende una jardinera con toldilla moderna, con lanza y limoneras. En el restaurant de la señora Viuda de Fraile, Corriolo, 12, informarán. 8-3

Venta de una casa.—Se vende una casa número 25 de esta capital y calle del Azafrán, con tres fachadas, Azafrán, Toro y Corrales de Monroy; consta de planta baja y principal, patios, jardín, cocheras, cuadras, y otras dependencias, y mide mil ochocientos veintinueve metros cuadrados. Para informes, en la misma casa. 5-4

Ama de cría, leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, barrio de Santa María la Blanca, 25. 8-3

Labor. Se arrienda labor de roturación, por varios años, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. Para tratar, con Juan Hernández, en Peñacerración.—Ledesma. 10-6

Plaza vacante. Teniendo necesidad de proveer una plaza de alcaide en este Juzgado Municipal, se convoca a todos los que se encuentren en condiciones de desempeñarla para que presenten sus solicitudes en este Juzgado Municipal, durante los quince primeros días del mes actual, con el fin de proponer el nombramiento del que reúna más méritos. El Juez Municipal. 10-4

Parada. Véndese en Ledesma, Arrabal de los Mesones. Para tratar, con sus dueños, en la misma. 8-7

Administración del Cementerio. Anuncio. Ante la imposibilidad de avisar particularmente a los morosos en el pago del canon anual de sus enterramientos, por ignorarse su domicilio, se les advierte por el presente anuncio que los pagos de toda clase de derechos devengados por el Cementerio, se efectuarán en la oficina del señor administrador; y que cualquier nicho o sepultura adquiridos temporalmente que tenga en descubierto el canon de tres años consecutivos, volverá a ser propiedad del Cementerio. (Reglamento del Cementerio, título VI, artículos 8.º y 11.º) Monroy, 4. 8-3

Holandesas. Se venden paridas y abocadas a parir, del primero y segundo parto, y una de ellas con una preciosa ternera de cinco días. Se venden baratas. Darán razón, calle del Doctor Riesco, 16, barbería. 4-4

Madera. Se vende la madera de una alameda; su mayor parte viga de negrillo, pino y algún chopo, en Monterrubio de Armuña. Para tratar con su dueño, plaza del Mercado, 66, Ultramarinos (La Armuña).—Salamanca. 10-6

Piso. Se arrienda un piso superior, en la casa número 3, del Corral de Guevara. 8-3

Encinas Se venden de dos a tres mil encinas, en la dehesa de Navamogadas, provincia de Cáceres. Para tratar, con D. Juan Peña Rico, en Candelario. 10-6

Se vende la sexta parte proindiviso del Coto redondo de Berganciano

El total de hectáreas es de 14,96,33 áreas y 56 centiáreas de superiores pastos y muchos, mayores y menores, una superior ribera, aguas abundantes en toda la finca, con muchos cercados, mas las fincas urbanas que le correspondan y un arbolado de encina de más de 50.000 pies.

Puede verse la finca, y el administrador es don Miguel Rincón, que vive en Salamanca, Monroy, 20, y dirigirse por carta, haciendo oferta, en casa de la duquesa de la sexta parte de Berganciano, a Madrid, General Arrando, 15, condesa viuda del Campo Giro. 10 y 12

Se vende la fábrica de harinas, en conjunto o por separado cada uno de los aparatos de que se compone, motor de 30 H. P., tres pares de piedras, con su castillete, y dos cedazos, panadería, revoladora y torno, dinamó de 20 kilowatts, con su cuadro de distribución. En Fuente de San Esteban, José Alvarez Muñoz. 8-1

A 850 pesetas vendo novillas holandesas, recién paridas, dando mucha leche. También vendo terneras y un caballo enganchado y guenz, en Tejeras.

IMPORTANTE

Entidad bancaria de Madrid, necesita nombrar Delegados para cada una de las localidades siguientes: Alba de Tormes, Béjar, Ciudad Rodrigo, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Sequeros, Vitigudino y pueblos importantes. Sueldo fijo 2.000 pesetas anuales, mas comisiones importantes aparte. Garantía 200 acciones de la Serie A. por valor de pesetas 11.000 o igual cantidad en papel del Estado.

Sotero Rodríguez.

HOTEL PASAJE Plaza Mayor. — Salamanca.

CALZADOS DE invierno

Acaban de recibirse los mejores y más modernos que se conocen para vender más barato que nadie.

Especialidades en caballero

Botas grasa fúelle piso suela La misma » goma Suizas paño y material, suela La misma piso goma Cartera boxcal n/ » suela La misma » goma Brodequí boxcal color n/ » piso suela. El mismo en piso de goma.

Especialidades en señora

Cartera boxcalaltas piso goma » abrigo suela Cartera y brodequí paño y material suela Suizas paño y material piso suela Las mismas en piso goma Zapatillas orillo y paño, goma Extensa colección de zapatos charol y material última novedad.

Especialidades en niño

Suizas paño puntera de piel Cartera todo piel forro abrigo » paño colores y material Gran surtido en zapatitos de lo más nuevo.

Recomiendase

compreen estos calzados por su economía y duración, en EL PORVENIR

Gran zapatería

RUA, 21 (esquina a la calle los Corrales)

SALAMANCA

PRECIO FIJO VERDAD

6 2 al m

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Los altos cargos y los nuevos gobernadores.-El Sr. González Cobos, gobernador de Zaragoza.- El señor Power, de Granada.-El Gobierno prohíbe a los militares que asistan a la manifestación de hoy.

Noticias de tarde y noche.

En el Consejo de ministros de anoche, se ultimaron los altos cargos y los nombramientos de gobernadores.

Madrid, 9 (12 n.)

El Gobierno en Consejo.

A la entrada.

A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar al palacio de la presidencia los ministros, con objeto de celebrar el Consejo anunciado.

El primero en llegar fué el ministro de Instrucción Pública, Sr. Salvatella, quien, a preguntas de los periodistas, dijo que había firmado una Real orden disponiendo la reapertura de la Universidad desde el próximo lunes.

El Sr. Salvatella había pensado demorar la reapertura de las clases hasta el próximo mes de Enero, por lo cercano de las vacaciones, pero, haciéndose cargo de los ruegos del rector y de los estudiantes, había dispuesto, de conformidad a las peticiones del Claustro y de los estudiantes, pues éstos habían manifestado al ministro que la inmensa mayoría de los escolares no se habían ausentado de Madrid.

Los escolares mantienen su criterio y su deseo de que el curso sea prolongado por los días que ha permanecido cerrada la Universidad.

El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, dijo que sólo llevaba asuntos de trámite, entre ellos un expediente relacionado con las obras del Generalife de Granada.

El conde de Romanones manifestó que no era este el momento de discutir el indulto del reo condenado a muerte por la Audiencia de Navarra.

Este asunto sería tratado en el próximo Consejo y el Gobierno tendría una gran satisfacción en poder acceder a la súplica que se le hace.

El ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, dijo que había celebrado una conferencia con los representantes de las compañías eléctricas de Madrid, acerca de la normalización del fluido, problema que creía que habría de solucionarse en plazo breve.

Los últimos en llegar al Consejo fueron el presidente, Sr. Marqués de Alhucemas, y el ministro de la Gobernación, Sr. Duque de Almodóvar del Valle.

A la salida.-Lo tratado.

A las ocho y media de la noche, terminó el Consejo de ministros.

Momentos antes de que terminase salió el ministro de la Gobernación, quien manifestó que se dirigía a Palacio, con el objeto de informar al Rey de los nombramientos de altos cargos hechos y también de los gobernadores civiles de provincias.

El ministro del Trabajo dió cuenta detallada del acto de la toma de posesión de su Ministerio, a cuyo acto asistieron representaciones obreras. También dió cuenta de la

conferencia celebrada con los representantes de las sociedades eléctricas. El ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora, enteró al Consejo de las noticias satisfactorias que había recibido del alto comisario en Marruecos, general Burguete.

El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, dió cuenta a sus compañeros de Gobierno del abono de unas expropiaciones de obras del pantano del príncipe Alfonso, y de otro expediente de excepción de subasta de las que se verifican en el Generalife de Granada.

También el ministro de la Guerra puso al corriente al Consejo de la condena condicional aplicada a un soldado de Marruecos.

Seguidamente se despacharon los nombramientos de altos cargos y de gobernadores civiles.

Al terminar esta parte del Consejo, los ministros tomaron el te.

Nota oficiosa.

Del Consejo se facilitó una breve nota oficiosa, en la que se dice que el Sr. Alcalá Zamora informó detalladamente al Gobierno de las noticias que había recibido del general Burguete, todas ellas muy satisfactorias, y prometiendo el alto comisario ampliarlas, como contestación minuciosa al cuestionario que el Gobierno le ha enviado.

El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, hizo una elocuente y detallada exposición del estado de la Hacienda y de los proyectos que tiene para su vigorización. El Sr. Pedregal no terminó su discurso, que continuará en el Consejo próximo.

Antes de este Consejo, el ministro de Estado, Sr. Alba, conferenciará con los embajadores de distintas potencias europeas y americanas, para beneficio de nuestras relaciones con el exterior.

Los altos cargos.

Después se facilitó la siguiente lista de altos cargos.

Para la presidencia del Consejo de Estado, D. Miguel Villanueva.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, señor Romero Civantos.

Director general de Registros, señor Gavilán.

Director general de Penales, don Juan Izquierdo.

Director general de Comunicaciones, Sr. Pérez Créspo.

Director general de Administración local, Sr. Orquela.

Director general de Primera enseñanza, Sr. Nacher.

Director general de Bellas Artes, señor Cobián.

Director general de Obras públicas, Sr. Nicolau.

Director de Estadística, Sr. Uña.

Director de Seguros, Sr. Benítez de Lugo.

Director de Pósitos, Sr. Martínez de Vela.

Subsecretario de Gracia y Justicia, señor Azpeitia.

Subsecretario de la Presidencia, don Eugenio Barroso.

Subsecretario de Hacienda, don Leopoldo Palacios.

Subsecretario de Gobernación, don Alonso Gullón.

Subsecretario de Instrucción pública, Sr. Anguita.

Subsecretario de Fomento, señor Rodríguez.

Subsecretario del Trabajo, señor Rincón.

Los nuevos gobernadores.

También se nos facilitó la lista de los nuevos gobernadores civiles de provincias, que es como sigue:

Gobernador de Madrid, Sr. Navarro Reverter.

De Alava, Sr. Sahagún.

De Albacete, Sr. Torbequiza.

De Alicante, Sr. Montero Reguera.

De Almería, Sr. Serrano Romo.

De Avila, Sr. Vega Ostos.

De Badajoz, Sr. López Ruiz.

De Baleares, Sr. Sánchez Ruita.

De Burgos, Sr. Uceda.

De Cáceres, Sr. Salvador.

De Cádiz, Sr. Semprún.

De Ciudad Real, Sr. Prida y Jorro.

De Castellón, Sr. Gómez Valdívieso.

De Córdoba, Sr. Ruiz Jiménez.

De Coruña, Sr. García Romate.

De Cuenca, Sr. San Juan.

De Gerona, Sr. Lueje.

De Granada, Sr. Power (D. Ricardo).

De Guadalajara, Sr. Ruiz del Arbó.

De Guipúzcoa, Sr. Mesonero Romanos.

De Huelva, Sr. Eiguizabal.

De Huesca, Sr. Otero.

De Jaén, Sr. Mur.

De León, Sr. Varela.

De Lérica, Sr. Trevilla.

De Logroño, Sr. García Catalán.

De Lugo, Sr. Sastre (don Manuel).

De Málaga, Sr. Queipo de Llano.

De Murcia, Sr. Isabal.

De Navarra, Sr. Casas.

De Orense, Sr. Ponzano.

De Oviedo, Sr. Nobel.

De Palencia, Sr. Nandín.

De Pontevedra, Sr. Heredia.

De SALAMANCA, Sr. Varela Rado, magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza.

De Santander, Sr. Alonso López.

De Segovia, Sr. Cazorla.

De Sevilla, Sr. Fernández Jiménez.

De Soria, Sr. Mesa de la Peña.

De Tarragona, Sr. Feliú.

De Teruel, D. Cristóbal de Castro.

De Toledo, Sr. Tárrega.

De Valencia, Sr. Cabello de las Piedras.

De Valladolid, D. Leopoldo Cortina.

De Vizcaya, Sr. Ledesma.

De ZARAGOZA, D. Rafael González Cobos.

De Zamora, Sr. Contreras.

Otras noticias.

La manifestación de hoy.-Se prohíbe que asistan los militares.

Como se había anunciado, el Gobierno ha autorizado la celebración del acto popular organizado por el Ateneo de Madrid, en petición de que exijan las debidas responsabilidades a los culpables del desastre de Annual.

La manifestación promete ser un acontecimiento.

El Gobierno ha circulado las órdenes oportunas para que se adopten medidas con el objeto de evitar que los elementos militares tomen parte en la manifestación.

No se dará permiso en los cuarteles para que salgan los soldados hasta después que haya terminado la manifestación.

A los jefes, oficiales y generales se les prohíbe, ya sea visitando de

militar, ya de paisano, que acudan a este acto.

Aquellos que se signifiquen e infrinjan estas disposiciones, aun cuando sean senadores y diputados militares y llegue a conocimiento del Gobierno su asistencia a la manifestación, será tramitada la denuncia y puesta en manos del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Toma de posesión.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de Seguridad don Carlos Blanco, quien con este motivo pronunció breves frases de salutación.

Se sabe que después celebró una conferencia con el ministro de la Gobernación y que en ella trató el decreto de reforma del cuerpo de Orden público.

La Alcaldía de Madrid.

El grupo de concejales mauristas del Ayuntamiento de Madrid, celebraron ayer tarde una reunión, a la que asistieron varios concejales de la minoría socialista, con el objeto de tratar del nombramiento de alcalde presidente de aquel Ayuntamiento.

Los reunidos acordaron pedir al Gobierno que deje en libertad al Ayuntamiento para nombrar su alcalde.

Un pésame de Romanones.

El conde de Romanones ha enviado un telegrama al señor Obispo de la Coruña, dándole el pésame por la muerte del Cardenal-Arzbispo de Compostela, Dr. Herrera.

Dice el Sr. Gasset.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha celebrado una conferencia con una representación de agricultores que le ha visitado para tratar de la plaga de la langosta.

El Sr. Gasset ha declarado que está reuniendo datos de las existencias de trigo nacional, con el objeto de abastecer el litoral de España, pues no está dispuesto a que se importe trigo extranjero, mientras que los territorios queden disponibles suficientes para el consumo.

Por último, recibió una comisión de representantes de casas mineras, para notificarle que de las nueve creadas en España, sólo funciona una.

RIVERA

De madrugada.

Los políticos catalanes piden la revisión de todas las causas incoadas por delitos sociales.

Madrid, 10 (2 m.)

de Zapadores, Antonio Sánchez Roderos.

Debiendo también participar le que, según me comunica el jefe de aquel sector, el teniente Montero fué herido al salir voluntariamente a recoger los heridos de Ingenieros.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad.

MELILLA

El general Losada a Dar-Drius.

El comandante general de este territorio, acompañado del coronel de Estado Mayor, coronel Despujols, ha marchado a Dar-Drius.

Se cree que el objeto de este viaje, no es otro que el de inspeccionar las fuerzas que guarnecen aquella posición.

Fortificación de Afrau.

El vapor *Alerta* llevará mañana a la posición de Afrau bastante material de guerra, para fortificar la posición.

Felicitación al príncipe de Asturias.

Los sargentos de Alhucemas han dirigido un telegrama a su compañero el príncipe de Asturias, saludándole por su ascenso al grado de sargento.

MADRID

El guardia Parrondo, detenido.

Aunque se dijo y afirmó que el guardia Parrondo, autor de los disparos hechos en la calle de Atocha, contra los escolares, y de los que resultaron varios heridos, había sido puesto en libertad, bajo fianza, no se ha confirmado en los centros oficiales dicha noticia.

Firma de Guerra.-Medallas por sufrimientos por la Patria.

La firma del ministro de la Guerra, de anoche, es muy extensa, conteniendo numerosas concesiones

de la medalla militar por sufrimientos por la Patria.

Provincias.

BARCELONA
El gobernador, de despedidas.-Petición de indulto.

El gobernador civil, general Ardanaz, ha dedicado todo el día a realizar numerosas visitas de despedida.

Varios políticos radicales han telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Romanones, pidiendo el indulto del sindicalista, *el Poeta*.

Funerales por los muertos del arma de Infantería.

En la iglesia de Santa Ana se ha celebrado un solemne funeral por los muertos del arma de Infantería y Estado Mayor, ocurridas en el pasado año.

Asistieron las autoridades civiles y militares.

Fábricas que se cierran.

La asociación de fabricante de Cella ha anunciado que se cerrarán las fábricas y los establecimientos el día 16 si el 15 no reanudan los obreros el trabajo.

La revisión de los juicios sociales.

En el periódico *El Progreso*, órgano de los republicanos radicales, publica una carta D. Emiliano Iglesias, dirigida al conde de Romanones, pidiendo la revisión de todos los juicios sociales, y el indulto del Poeta.

SANTIAGO

Sentimiento por la muerte del Cardenal Martín de Herrera.

El fallecimiento del Cardenal Arzobispo de esta archidiócesis ha causado profundo sentimiento en todas las clases sociales.

Las campanas de todas las iglesias están doblando a muerto.

Por el Palacio desfilan las autoridades y numerosas personalidades.

Al cerrar la edición.

Don Francisco de Asís Cambó, se propone acusar a Cierva por su gestión como ministro de la Guerra.

Madrid, 10 (3 m.)

El gobernador de Barcelona, será un hombre civil.

Todavía el Gobierno no ha procedido a verificar el nombramiento de gobernador de Barcelona.

Sin embargo, es un hecho cierto que aquel cargo lo desempeñará un hombre civil.

Se reanudan las clases.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dirigido una circular a todos los centros universitarios, ordenando que mañana, lunes, se reanuden las clases.

ALMERIA

Los preparativos del viaje regio.

Se están adelantando considerablemente los preparativos del viaje regio.

El Ayuntamiento, en la sesión que celebró anoche, acordó que constase en acta la satisfacción que le producía la visita del Rey, y autorizó al Alcalde para que realice cuantos gastos sean precisos para recibir a don Alfonso con todo decoro y esplendidez.

Mañana llegará el submarino A-3, para imponer la corbata de combate.

Se esperados tres aviones del aeródromo de Granada, los cuales evolucionarán sobre la ciudad durante la permanencia del Rey.

El acto de la imposición al regimiento de la Corona de la medalla militar, se efectuará en el puerto.

El gobernador saliente ha condonado cuantas multas se habían impuesto, haciendo también importantes donativos a las viudas pobres.

CADIZ

Escándalo en el Ayuntamiento.-Detenciones practicadas.

Al discutirse en el Ayuntamiento la dimisión del cuarto teniente alcalde, surgió un violento incidente entre los concejales Angel Puga, conservador, y Vicente Villaseca, maurista, los cuales intentaron agredirse, cruzándose frases injuriosas.

El público intervino en el incidente promoviendo un formidable escándalo.

El presidente, imposibilitado para establecer la tranquilidad, suspendió la sesión.

Numerosos grupos se situaron

Al cadáver lo velan los familiares y ha sido expuesto en el salón del Trono.

SEVILLA

Cuarta sesión de la causa contra Casieres.-Conclusiones modificadas.

En esta Audiencia se ha celebrado la cuarta sesión de la causa instruida contra Rafael Casieres, por el asesinato de su novia.

No comparecieron los testigos, y a petición de la defensa, el tribunal acordó imponerles una multa.

Lo mismo el ministerio fiscal que la acusación modificaron las conclusiones provisionales en sentido favorable para el procesado.

La afluencia de público a presenciar la causa fué tan enorme, que al entrar rompieron las puertas, resultando algunos lesionados.

La policía practicó varias detenciones.

La defensa terminó su informe pidiendo que se considere al procesado como demente e irresponsable del delito que consumó.

Presidiario detenido.

La benemérita ha detenido en el término de Quisiano, a un sujeto apodado *Mata Siete*, que se había fugado de la cárcel de Carmona.

BILBAO

Los ingenieros entrarán en clase.

Los estudiantes de ingenieros han recibido una carta de sus compañeros de Madrid, indicándoles que reanuden las clases desde mañana.

LERIDA

En honor de Ramón y Cajal.

En la junta general que ha celebrado el Colegio Médico de esta capital, se acordó enviar un donativo en metálico a la Universidad de Barcelona, para el homenaje preparado en honor del insigne Ramón y Cajal.

RIVERA

frente al Ayuntamiento, repitiendo-se el escándalo.

Los agentes de vigilancia practica ron algunas detenciones.

El rey a Sanlúcar.

Dícese que en el próximo viaje que efectúe el rey al coto de Doñana, visitará la población de Sanlúcar de Barrameda, que todavía no conoce.

Se hospedará en el palacio del infante D. Alfonso de Orleans.

Ejercicios militares.-El gobernador dimisionario continúa en Barcelona.

El capitán general de esta región, ha decretado algunas instrucciones disponiendo los ejercicios que realizarán las columnas mixtas de esta región.

Se tomará como objetivo el río Tordera.

Se ha desmentido que el gobernador civil general Ardanaz, marchase a Madrid anoche.

Tiene el propósito de continuar en Barcelona hasta que venga su sustituto.

Programa político del Sr. Cambó.-Las responsabilidades de la guerra.-Acusando a La Cierva.

Se asegura que muy en breve llegará a esta ciudad el Sr. Cambó, con el propósito de reunir a la comisión de Liga, y a la minoría regionalista parlamentaria, con el objeto de preparar las elecciones legislativas.

De esta reunión pudiera salir el acuerdo de publicar un manifiesto relativo a las responsabilidades de la guerra, y aprovechar la ocasión para acusar a La Cierva, por las gestiones que realizó, siendo ministro de la Guerra.

SANTIAGO

Embalsamamiento del cadáver del cardenal.-Su testamento.

Esta tarde se ha verificado el embalsamamiento del cadáver del cardenal Martín Herrera, el cual será expuesto al público en un salón del palacio hoy y mañana.

Continúa en 6.ª pl. na nuestra información telefónica

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estrimina) e hipofosfitos

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO 18 BARCELONA

